

# Noticiero de Soria

Sábado 11 de Mayo de 1901.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA

SIGLO II—AÑO XIII.—NÚM. 1119

## LOS SALICILATOS DE VIVAS PÉREZ

Adoptados de Real orden por el Ministerio de Marina, por el de Guerra y recomendados por Academias de Medicina nacionales y extranjeras.

**CURAN PRONTO Y BIEN A LOS ANCIANOS, A LOS TÍSICOS, A LOS DISENTÉRICOS,** cuyos vómitos son un remedio verdaderamente heroico que corta su diarrea mortal casi siempre;

**A LAS EMBARAZADAS,** cuyos vómitos ligeros en vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante;

**A LOS NIÑOS** en la dentición y desdentación, a los que padecen

**CATARROS Y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO** y a todos los que padecen **VÓMITOS Y DIARREAS, TIFUS Y AFECCIONES COLERA, NES HÚMEDAS DE LA PIEL.**

Fidarse en todas las Farmacias y Droguerías del mundo

**SALICILATOS VIVAS PÉREZ**

Son falsas todas las cajas que no lleven en el prospecto inscripción trasparente con los nombres del medicamento y del Autor.

## PATRIOTISMO Y TRAICIÓN

Es realmente deplorable la conducta que los catalanes vienen observando respecto de España.

Hablamos de los catalanes en general, porque los mueras que á diario se lanzan en Barcelona, se dice impunemente; en otra parte no se tolerarían por nadie, y no tolerándose, no habría quien los pronunciara. ¿Qué los habian de pronunciar!

Todos los catalanes, pues, han incurrido en un delito de lesa patria, y España debe tomar buena nota de ello para darles su merecido.

Y cuando el caso se presente no debe desaprovechar la ocasión. Las indecisiones y los paños calientes nos acarrearon la pérdida de las Antillas, y los excesivos miramientos con quienes no los merecen, pudieran traernos situaciones más críticas y días más amargos.

Cataluña es un pueblo de egoístas y despegados, que se pasan el tiempo insultando á los restantes españoles. Nada es tan despreciable para ellos como el castellano, al que juzgan corrompido, inepto, grosero y degenerado, y como no recatan sus lenguas para escupirnos sus vejámenes y maldiciones, una de dos: ó merecemos, y debemos proceder como proceden los pueblos escarnecidos cuando alienta en ellos el sentimiento de la dignidad.

Los castellanos, y entiéndase por castellanos todos los que merecen el desprecio de los catalanes, se han distinguido siempre por lo disciplinados y pacientes; pero ciego será quien no los vea poseídos ante la inefable conducta de sus detractores, de una irritación sorda y á duras penas contenida, que solo necesita un pretexto para estallar.

Y ese motivo pudiera muy bien proporcionárselo el señor Moret, que en las actuales circunstancias, lejos de limitarse á dirigir el cotarro electoral, trata, con evidente inoportunidad, de conceder á los catalanes más privilegios y favores de los que en justicia les corresponden. Nos referimos á la concesión de franquicias temporales para los trigos destinados á la industria harinera, que de llevarse á efecto resultaría tan beneficiosa para aquellos como perjudicial para los castellanos.

Y como esto equivaldría al premio del mal y al castigo de los buenos, no prosperará aunque haya un gobernante tan ciego que patrocine la idea, porque lo procedente en los momentos actuales, es que los catalanes, en vez de lograr favores y mercedes que siempre andan solicitando, empiecen á purgar los repugnantes pecados que no cesan de cometer.

Si la traición se premia y el patriotismo se castigara, ¿adonde iríamos á parar?

## TRIBUNALES CONTENCIOSOS

En las Diputaciones provinciales.

El decreto firmado por la reina, resolviendo las consultas de las Diputaciones provinciales sobre formación de Tribunales contenciosos, va precedido de un extenso preámbulo, y en su parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º Continuarán verificándose el 15 de Diciembre de cada año los sorteos ordinarios para designar vocales, no magistrados, de los tribunales provinciales de lo contencioso administrativo, y cuando antes de dicha fecha, por cesar en el cargo de diputado algunos de aquellos ó por otros motivos, quedase reducido á menos de cuatro entre titulares y suplentes el número de dichos vocales, tendrá lugar un sorteo extraordinario, con sujeción á las siguientes reglas:

Primera. Si hubiera diputados letrados en número suficiente para completar con ellos y los vocales que quedan el de seis, ó sino el de cuatro, entre titulares y suplentes se limitará el sorteo á aquellos y se completará uno ú otro número según fuere posible.

Segunda. Cuando no hubiese el expresado número de diputados letrados se extenderá el sorteo á las demás categorías que expresa el artículo 17 de la ley de 22 de Junio de 1894, y entonces se completará

el número de seis vocales entre titulares y suplentes.

Tercera. Llegado que sea el caso de sorteo extraordinario, los tribunales provinciales pedirán á los gobernadores la lista á que se refiere el expresado artículo 17 de la ley, cuidarán de dar á aquella la publicidad que determina el artículo 37 de su reglamento y resolverán las reclamaciones si se formalizaran, dentro del plazo que fija el artículo 80 del mismo.

Cuarta. En todo lo que no esté modificado por las anteriores reglas, regirá para los sorteos extraordinarios lo establecido en la ley y su reglamento para los ordinarios. En todo caso, las vacantes de titulares las ocuparán los suplentes que al ocurrir aquellas lo fueran, y si no hubiera ninguno, los nuevamente designados por el orden que en los unos ó en los otros hubiere determinado el sorteo respectivo.

Art. 2.º Se entenderán aclarados en el sentido y forma expuestos los artículos 15 y 17 de la ley y 37 al 39 del reglamento de 22 de Junio de 1794.

Dado en Palacio, etc.

## Circular á los fiscales

El del Tribunal Supremo señor Montilla, publica en la *Gaceta* una circular dirigida á sus subordinados, que comprende tres puntos de importancia.

Dedica el primero á la intervención que corresponde al ministerio fiscal en asuntos electorales, relacionándolo con la revisión del Censo.

En el segundo lugar se ocupa de la importancia que revisten los delitos cometidos por los funcionarios públicos, encaminando sus principales argumentos á la defensa de la libertad y de los derechos individuales.

Últimamente, trata el fiscal del Supremo de la aplicación de las leyes de procedimientos en los tribunales de justicia, aludiendo en algunos de sus puntos á los pro-

cesos seguidos á los Ayuntamientos y Diputaciones.

La circular está muy bien escrita, pero de su lectura se desprende el convencimiento de que no deben las leyes ser asuntos políticos cuando es preciso refrescar la memoria de los encargados de interpretar aquéllas.

Los sanos consejos del Sr. Montilla, bien atendidos, producirían excelente efecto en la opinión, pero desgraciadamente vivimos en un país donde lo que menos falta hacen son circulares de esa clase, de las cuales está plagada en todas épocas la *Gaceta*.

No hace mucho publicó otra circular el ministro de la Gobernación referente á elecciones.

Estas se verificarán á pesar de los pesares, en la misma forma que se han celebrado siempre.

Huelgan por lo tanto los trabajos literarios que de vez en cuando aparecen en el diario oficial y cuya finalidad es tan problemática que el lector no puede menos de lamentar el tiempo que se pierde en redactarlas y el que se malgasta en hablar de ellas.

## EL TRABAJO.

El ocio torpe con su lenta mano la viva antorcha sofocar procura que, de la ciencia obscura, le muestra al hombre el ignorado arcano. Teme, mortal, que promulgada en vano no fué esta ley al ánimo despierto: dijo el Señor: «Quien salga de las tiendas antes que luzca la temprana aurora recogerá el maná junto á las sendas; pero el que muera tarde el paso incierto cuando ya el rojo sol las cumbres dora, tendrá la arena estéril del desierto.»

VICENTE W. QUEROL.

342

## UN HÉROE DEL SIGLO XIII

marca, y aun dice la tradición que vuestro antepasado D. Suero del Valle acompañó en esta arriesgada empresa. Mas no estaba de Dios que D. Fernando ni su sucesor Don Sancho, sino el gran Rey Alfonso VI, conquistara á los enemigos de la Fe estas tierras, siendo el brazo que sirvió para tomar el castillo en que estamos el valeroso y noble don Suero del Valle, quien desde hacía poco tiempo disfrutaba la alta y merecida dignidad de rico home.

El hecho sucedió, según las crónicas, nos enseñan, del siguiente modo:

Había sido D. Suero, en sus mocedades, señalero en las huestes de un Conde soberano, llamado don Pedro Páez de Begunte, cargo, como sabéis tan bien como yo, que ninguna familia, por noble y elevada que sea, desdenada para sus hijos, si es el Señor soberano y el señalero principiante en la carrera de las armas.

Con ocasión de grandes discordias, cuya causa ignora, andaban en lucha el Conde y el Adelantado de Portugal por los Reyes de León Conde D. Menéndez de Novelas; y sea como fuere, resultó que un día el Conde de Novelas, mató á su contrario el de Begunte en presencia del joven D. Suero, y éste, llevado por un arranque de justa cólera, al ver caer muerto á su jefe, cogió la misma espada asesina y con ella dió muerte al Conde enemigo (1).

1. *Nobiliario de Barcelos y notas del marqués de Montebelo.*

## CAPITULO XXIV.

Que trata de los asombrosos sucesos que pasaron en Huerta y sus castillos durante el siglo XI.

Cada vez más resuelto Babilón á concluir sus días en aquella santa casa, quiso, antes de manifestar su propósito, inquirir hasta qué punto conservaba la tradición memoria de las proezas ejecutadas allí y en sus alrededores por su antepasado don Suero del Valle. Con este designio expuso su deseo de recorrer las cercanías, acompañado de uno de los religiosos más conocedores de la historia y tradiciones de aquellos parajes, á lo que se prestó gustoso el Abad, encomendando esta comisión á un cenobita muy erudito.

Salieron en una de las siguientes mañanas el monje y el caballero, encaminándose á un castillo que no lejos del cenobio se alza, llamado del Belim-

PROBAD LOS COGNACS DE HENRI GARNIER Y C.<sup>a</sup>

# DE SORIA

## Caza y Pesca.

Seguimos llamando la atención del señor Gobernador Civil de la provincia y del celoso Comandante de la Guardia Civil acerca de los muchos abusos que se cometen en el presente mes por aquellos que se dedican á la persecución de la caza por medios reprobables, siendo por lo general la época más apropiada para lograr sin esfuerzo el objeto de especulación que se proponen.

Existen en esta provincia un sin número de láceros, pastores en su mayoría, que aprovechándose de las veredas que las liebres hacen en los trigos, colocan en ellos el lazo destructor con la seguridad de que al siguiente día encontrarán la presa deseada, consiguiendo por procedimiento tan rastroso acabar con la especie en todo el terreno municipal objeto de su correría, y destrozando los sembrados por la vereda que sigue la liebre.

De los pueblos de Villaciervos, Lobia, Carbonera y otros, desaparecerán por este procedimiento centenares de liebres que vienen á venderse en los Ventorros próximos á la población, pues precisamente el jueves último un individuo vendió tres buenas piezas de este género.

Durante los muchos días de nieve; en el primero de los citados pueblos un solo individuo logró, según versiones, concluir con treinta y seis liebres sirviéndose para ello de un galgo.

En Lobia, segundo de los pueblos ya citados, durante la temporada de nieves, se cabaron infinidad de bocas logrando en un solo día cobrar ochenta conejos. ¿Qué ha de suceder así?—Pues que no tendremos caza.

Respecto á la pesca siguen también haciendo daño, porque sin respetar la veda, se dedican con el mayor desoro á pescar con redes, y sobre todo en el río llamado Tera que dada la poca anchura de este, atraviesan de orilla á orilla la red, hasta el punto de que los pescadores de caña se ven en la necesidad de dejar su inocente distracción.

Estos abusos hacen que la «Sociedad de cazadores de Soria» esté adquiriendo datos

precisos y fehacientes de los que se dedican á estas obras destructoras para denunciarlos en forma, y al efecto ruega á todos los cazadores de buena ley faciliten al Presidente de la repetida Sociedad los nombres de los dañadores y demás circunstancias que crean convenientes!

En uno de los próximos números contaremos la tarea que acerca de los asuntos de caza y pesca nos hemos impuesto.

## Petición estudiantil.

Los estudiantes de 5.º año del Instituto provincial de 2.ª enseñanza de Soria secundando los propósitos de sus compañeros de Teruel, han elevado al Excmo. señor Ministro de Instrucción pública una instancia con fecha 9 del actual suplicándole que si quiera sea por este año se suprima el ejercicio escrito de los exámenes del Grado de Bachiller.

Suplican á sus compañeros de los demás Institutos les ayuden á conseguir el fin deseado.

## Dos bonitos altares.

Han sido ya colocados en el templo de San Francisco los dos preciosos altares laterales de que hace tiempo nos ocupamos, cuya talla ha sido ejecutada por el conocido artista soriano Diego La Red y el dorado de la misma llevado á cabo por nuestros paisanos del pueblo de Herreros Juan Francisco Andrés é hijo.

Dichos altares, que en estos días están siendo la admiración de los muchos fieles que asisten al ejercicio de las Flores de Mayo en el expresado templo de San Francisco, han sido colocados en el presbiterio, estando consagrado el del lado del Evangelio al Sagrado Corazón de Jesús y el del lado de la Epístola á San Vicente de Paul.

Reciban nuestra más cordial felicitación los amigos La Red y Andrés é hijo.

## Un músico soriano.

El joven soldado Severo Blasco, músico que fué de la Banda municipal de Soria y que actualmente lo es del Ejército en la capital de Lugo, ha escrito un inspirado vals titulado «Requero á Soria» habiéndoselo dedicado á nuestra Banda municipal, la que en breve lo extrenará al inaugurarse los paseos veraniegos en los jardines de la Dehesa.

El joven Blasco ha sido muy felicitado y desde aquí unimos nuestro parabién á los

de nuestros paisanos, deseándole muchas prosperidades en su carrera.

## En honor del señor Aceña.

El pueblo de Valdeavellano de Tera, que es al que por su importancia se le llama la Certe del Valle, celebrará en breve la inauguración del cambio de nombre de la Plaza pública por el de Plaza de don Ramón Benito Aceña, su hijo predilecto que tan respetado y querido es por todos sus vecinos.

Por hoy no damos detalles de esta fiesta, esperando que se ultime su organización para la que se hacen los mas entusiastas preparativos.

## A San Isidro Labrador.

El miércoles próximo, día del Santo, se celebrará en la ermita de Santa Bárbara solemne función que la Sociedad de labradores de Soria dedica á su Santo Patrono San Isidro.

El panegirico del Santo lo pronunciará Fr. Ignacio de la Virgen del Carmen y antes de la misa tendrá lugar la procesión de San Isidro en los alrededores de la ermita, dándose después de la función la reliquia del Santo á adorar.

## Novillos con un Tancredo.

Parece que para el domingo de la Santísima Trinidad, trata de organizarse en Soria una buena corrida de novillos con un espada de cartel acreditado y en la cual hará la arriesgada suerte de DON TANCREDO uno de sus más aventajados rivales.

Esta vez la cosa va mejor encaminada para que en Soria pueda verse por primera vez la suerte de actualidad en el moderno toreo, y deseamos al empresario paisano nuestro que no llueva y que obtenga el lleno que merece al organizar un espectáculo de verdadera novedad.

## Misa en San Saturio.

Ayer á las ocho de la mañana celebró misa en la ermita de nuestro Patrón San Saturio, el joven cura párroco del vecino pueblo de Golmayo don Eugenio López, la que se la encargaron las mujeres del pueblo de Soria que tan vivamente desean el triunfo del señor Marichalar.

Asistieron todas á la ermita y con gran devoción pidieron por que Soria cuente en

la defensa de sus intereses generales con hombres honrados y sanos que protejan á las clases desvalidas como el diputado señor Vizeconde de Eza lo hizo cuando los terribles temporales del pasado invierno.

—Muy bien por las mujeres del pueblo soriano.

## Don Julián Muñoz.

Ha llegado en el tren de hoy habiendo salido á la estación á recibirle sus numerosos amigos.

Mañana saldrá para Burgo de Osma por cuyo distrito se presenta como candidato oficial para diputado á Cortes y cuya elección dados los valiosos elementos con que cuenta se da como segura.

## Juicio por Jurados.

Para pasado mañana lunes está señalado en esta Audiencia provincial el juicio oral por Jurados en la causa que se sigue contra Carlos Sanchez y otros, por muerte, cuya causa procede del Juzgado de instrucción de Medinaceli. La acusación privada está representada por el letrado don Pedro Antonio Sanchez Malo y procurador don Juan Aparicio, siendo el abogado defensor don Mariano Granados y procurador don Joaquín Iglesias.

Intervino en dicha causa el Teniente fiscal señor Marroquín, habiendo citados para ante la celebración del juicio dieciséis testigos.

## En la Ermita del Mirón.

Mañana domingo á las diez de la misma se celebrará solemne función religiosa dedicada á nuestra Execlsa patrona la Virgen del Mirón por los labradores de Soria, predicando el R. P. Fr. Ignacio de la Virgen del Carmen, religioso carmelita descalzo del convento de la villa de Burgo de Osma.

Por la tarde á las cinco, terminará la Novena á nuestra Patrona.

Muy concurrido habrá de hallarse el templo.

## Cultos religiosos.

En la Insigne Iglesia Colegial se celebra todos los días la Misa solemne conventual á las nueve y cuarto después de cantada Tercia.

Continúa en las iglesias de Nuestra Señora de la Merced á las cinco de la tarde y en las de Nuestra Señora del Carmen y del Hospital de Santa Isabel á las seis, el piadoso ejercicio del Mes de María.

El lunes á las diez y media de su mañana se celebra en la iglesia de San Juan de Rabanera la Misa solemne de rogativa, el martes á la misma hora en la de Nuestra Señora La Mayor y el miércoles en la Insigne Iglesia Colegial después de la de Vigilia de la Ascensión del Señor.

El jueves desde las doce y media á la una se canta solemne Nona con órgano por las Religiosas Carmelitas descalzas.

Todos los fieles cristianos que en nueve días continuos antes de Pentecostés hicieran piadosamente cada día algunas preces peculiares al Espíritu Santo, pueden ganar cada uno de dichos días indulgencia de siete años y siete cuarentenas; plenaria en cualquiera de estos días ó en el mismo día de Pentecostés ó en cualquiera de los ocho siguientes, con tal que verdaderamente confesados y recibiendo la Sagrada Comunión rogaren por la conversión á la unidad de fé de los herejes é infieles.

Además pueden conseguir una y otra indulgencia si por ocho días próximos á Pentecostés seguidos reiteran las mismas condiciones de las preces.

(Indult. gener. perpt. 5 Mayo 1895.)

¿Quo Vadis? (Sienkieryv) ¿Adonde vais los neuroasénicos, los anémicos, los tuberculosos y demás debilitados por la vejez, las enfermedades ó los excesos? ¿Vais en busca de remedios secretos que sobre no

bre, compuesto de cuatro torrones entre unidos sí por fuerte muralla y ocupando la cumbre de un montecillo aislado por todas partes.

No tardaron mucho en llegar á la empinada cuesta los expedicionarios, y acometiendo la subida, pronto se vieron ante la vetusta poterna; y como no había puente levadizo y no se cuidaban de tener guarnición en el castillo por aquel entonces, abrió la puerta el cenobito, encontrándose los visitantes con una gran explanada cercada por todos los cuatro lados de muros provistos de almenas y caminos de ronda, viéndose en el centro la bajada á un antiguo aljibe y toda la extensión cubierta de altos y salvajes matorrales, demostración bien clara del abandono en que yacía la fortaleza.

Después de visitar todo su recinto, sentáronse el monje y D. Ruy sobre unas piedras del torreón que al Oriente se levanta, y pasó entre ellos el siguiente diálogo:

**Babilón.**—Gran tristeza se siente al contemplar desierto tan bien trazado castillo; y si á todos corresponde lastimarse de tamaña soledad, mayor es aún la pena de los que fuimos guerreros, por el triste abandono en que se halla el que habrá sido fuerte baluarte cristiano después de su conquista á los infieles.

**Monje.**—Acertado lo habéis, Sr. D. Ruy; mas si

vuestros patrióticos instintos encuentran aquí ancho campo para dolerse de la pesadumbre ejercida por el tiempo, si conociérais lo acaecido sobre la tierra que os sustentá á entre los pedruzcos que de asiento os sirven ahora, habrías de aumentarse y muy mucho vuestro dolor.

**Babilón.**—Picado habéis mi curiosidad con vuestras misteriosas palabras, y deseo muy de veras que os expliquéis más claramente.

**Monje.**—Que me place; estadme atento; y como á vuestro linaje toca la presente historia, creo os será de mayor interés mi relato. Lo que voy á contar se refiere y sucesos acaecidos mucho antes de que aquí pensara nadie en erigir monasterio ni casa de oración.

En tiempos en que toda esta tierra era de moros, construyóse por ellos este castillo, el cual les servía, así como todos los que alzan á la redonda por espacio de muchas leguas, de avanzada y resguardo contra las acometidas de las tropas cristianas, comunicándose sus guarniciones unas con otras por medio de grandes fogatas, dispuestas de distinta manera, según las señales convenidas. Ya en vida del Rey Don Fernando I, mucho castigo tuvieron los moros de por acá, pues cuentan las historias que aquel gran Rey llevó á cabo una expedición, hacia el año 1055, pasando á sangre y fuego por esta co-

curar agotan la existencia? Deteneos en vuestro camino y pedir en la farmacia de Don Santiago Ruiz, una botella de Pajarete Orquidiado, vino superior de la mejor marca de Jerez, con privilegio y de composición definida, según vereis en el prospecto que en cuatro idiomas acompaña á cada botella; probarlo y quedareis admirados; tomar dos copitas diarias y vuestra admiración crecerá de punto notando la energía, el vigor y la fuerza que en poco tiempo comunique el Pajarete Orquidiado. 1

**Publicaciones.**

Uno de los más poderosos atractivos que ofrece el número de *Blanco y Negro* de esta semana, aparte de sus preciosas páginas en colores, que son verdaderamente preciosas, es la publicación de una de las más interesantes novelas adquiridas en el Concurso literario, en la que su autor D. Fernando Segura prueba sus extraordinarias facultades de escritor. *El Camino*, que así se titula esta notable obra, lleva preciosas ilustraciones de Alberti. Además llaman la atención en este número el recuerdo que consagra al décimo aniversario de la fundación de *Blanco y Negro* y la información de las obras premiadas de la Exposición de Bellas Artes, en la que, además de las obras que han obtenido las primeras medallas, publica los retratos de los autores.

**OTRA VIDA SALVADA**

**El niño pudo haber muerto si no hubiera tomado la Emulsión Scott**

Nunca hemos podido comprender que se hagan experimentos con remedios baratos e inferiores, cuando la salud y tal vez la vida están en peligro. Esto nos es tanto más difícil de comprender cuanto el obtener el remedio eficaz, el que la profesión médica preconiza como el mejor, está al alcance de todos. Véase el siguiente caso de un niño que habría fallecido, si persistir sus padres en el uso de remedios que no le mejoraban.

Muy Sres. míos: No sé cómo manifestar á ustedes mi gratitud por el beneficio obtenido de la Emulsión Scott,



JUAN MONRÁS

que mi hijo viene tomando, por temporadas, desde que tenía 3 años, pues á esta edad le faltaba el desarrollo natural, y los médicos habían pronosticado que era dudoso (dado su raquitismo) que adquiriese las fuerzas vitales de que carecía. Su estado crítico me indujo á buscar los mejores reconstituyentes, y en la Emulsión Scott encontré el que ha regenerado á mi hijo dándole el desarrollo y fuerzas que le faltaban; digito, si no, su semblante sano é inteligente que se ve en su fotografía que tengo el gusto de acompañar.

San Martín de Provensals, 2 Junio 1899.

JUAN MONRÁS.

N.º 72, continuación Gran Vía.

El caso que precede era, sin duda, un caso de extrema emaciación y especialmente típico para poner á prueba la eficacia de cualquier remedio. Ante pruebas tan evidentes del resultado de la Emulsión Scott sería, en realidad, demencia hacer experimentos con otros remedios. — La verdadera Emulsión Scott se distingue siempre por la marca de fábrica — un hombre llevando un gran pescado en la espalda. — Esta va en la envoltura de cada botella, sin la cual ninguna es legítima. La Emulsión Scott es una preparación especial del aceite de hígado de bacalao perfectamente asociado con hipofosfitos de cal y de sosa y glicerina. En ningún otro remedio se encontrará la proporción de estos ingredientes tan perfectamente combinada, ni existe otra preparación de aceite de hígado de bacalao tan agradable al paladar y de tan fácil digestión.

**Importante para las personas Sordas.**

Los Tympanos artificiales en oro, del Instituto Höllebeke, son reconocidos los únicos eficaces contra la sordera, ruidos en la cabeza y las orejas. Un fondo permanente, sostenido por donaciones de pacientes, agradecidos, autoriza dicho Instituto á mandarlos gratuitamente á las personas que no pueden procurárselos. Dirigirse al Höllebeke's Institute, Kenway-Housn, Earl's Court, Londres, W. Inglaterra.

Los enfermos que por razón de economías no pueden adquirir las renombradas aguas minerales de **Vichy-Hopital** (estómago), **Vichy-Célestins** (vias urinarias), **Vichy-Grande Grille** (hígado), que son las que mejores resultados producen, para sustituirlas en lo posible, deben emplear en bebida, en vez de preparados y de aguas deficientes, la **Sal Vichy-Etat**, ó los **COMPRESOS VICHY-ETAT**, productos que se elaboran en el mismo

Vichy, y que obran muy satisfactoriamente, siendo sus precios de venta en extremo reducido. Las **Pastillas Vichy-Etat**, en cajas metálicas, se emplean con gran éxito para combatir las acedias, digestiones difíciles, etc. Venta en farmacias y droguerías. 4—56.s.

EL VICHY ESPAÑOL.—Véase el anuncio de 4.ª plana.

Los éxitos obtenidos por los Salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Pérez son ya innumerables. Sus ciertas, positivas y evidentes ventajas sobre toda otra imitación, son causa de la presencia con que la ciencia médica emplea ya en todas partes ese admirable medicamento.

(Desconfiar de las imitaciones.)

Don Manuel Carreras y Sanchis, Doctor en Medicina, Médico de la Asociación de Escritores y Artistas, Profesor del Fomento de las Artes, etc., etc.

Certifico: Que habiendo empleado repetidas veces la especial preparación de «Salicilatos de Bismuto y Cerio» de don Juan Vivas Pérez, de Almería, he obtenido los siguientes resultados:

La curación rápida y pronta de muchas «diarreas», debidas á indigestiones, enfriamientos etc., y el alivio inmediato de las que se presentan en los niños durante los calores del estío, y en los tísicos como manifestación intestinal de la infección tuberculosa, así como en los «vómitos incoercibles de las embarazadas.»

Para satisfacción del señor Vivas Pérez firmo el presente en Madrid á 21 de Febrero de 1899.—M. CARRERAS Y SANCHIS.

No hay nadie, ni nada que no sirva para algo. ¿Como se hace valer? por el anuncio.—Empresa anunciadora, «Los Tiroleses», Romanones, 7 y 9, entresuelos, Madrid.

EL ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos abre el apetito, tonifica y ayuda á las digestiones. Pidase siempre ELIXIR SAIZ DE CARLOS, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra Stomalix, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

**Mercados de la provincia.**

ALMENAR.—Trigo puro los 55 litros ó sea la fanega castellana 10,00 pesetas.—Común 8,75.—Centeno 8,25.—Cebada 8,50.—Avena 6,25.—Garbanzos, 00.—Guijas 7,50.—Lentejas 00,00.—Yeros 10,50.—La arroba de patatas 1,00.—Huevos de gallina la docena 70 céntimos.

BERLANGA DE DUERO.—Trigo puro 10,00 pesetas.—Común 9,75.—Centeno 8,50.—Cebada 8,50.—Avena 00,0.—Garbanzos, 30.—La arroba de patatas 1,05 peseta.—Huevos de gallina la docena 0,65.

RIOSECO.—Trigo puro los 55 litros ó sea la fanega castellana 11 pesetas.—Común 9,50.—Centeno, 9,00 Avena 6,00.—Garbanzos, 30.—Lentejas 12,00 Yeros 10.—Patatas la arroba 1.—Huevos de gallina la docena 0,70.

ALMARZA.—Trigo puro los 55 litros ó sea la fanega castellana 11 pesetas.—Común 10.—Centeno 9.—Cebada 9.—Avena 6.—Garbanzos 33.—Guijas 11.—Lentejas 11.—Yeros 11.—Patatas los 11 kilos y medio ó sea la arroba, una peseta.—Huevos de gallina la docena 0,75.

MEDINACELL.—Trigo puro, los 55 litros ó sea la fanega castellana, 11,25 pesetas.—Común, 9,25.—Centeno, 8,50.—Cebada, 8,50.—Avena, 6,25.—Garbanzos, 30.—Lentejas, 13.—Yeros, 11.—Patatas, los 11 kilos y medio ó sea la arroba, 1.—Aceite, 16.—Carnero, el kilo, 2,10.—Cordero, 1,70.—Huevos de gallina, la docena, 0,75.

**Ultima hora.**

**Lo de Barcelona.**

Esta vez no hay que regatearle al Gobierno actual el aplauso por haber sabido castigar á tiempo y con mano fuerte á los sediciosos y á los anarquistas.

Y con justicia aplaudiríamos que si volviese á sonar un nuevo *¡Muera España!* se encargaran los cañones del Monjuy de limpiar aquel suelo de traidores.

Ya era hora de que se les sentase la mano á los perturbadores catalanes, que siendo ellos tan injustamente los mimados por los Gobiernos, piden privilegios que de tal modo no merecen, perjudicando en mucho á las demás regiones de la península.

Sobre todo á Castilla.

Y que el señor Moret no se ande con blanduras ni *concesiones temporales* porque no podrían sufrirse en calma.

El general Weyler ha estado oportuno, y así se es militar.

Duro y á la cabeza contra todos los malos hijos de la patria.

Que el orden sea una verdad en Cataluña y que se acostumbren los catalanes á respetar á las demás regiones en las que con tanta utilidad despachan sus productos.

Las últimas noticias acusan tranquilidad.

Ahora lo que precisa, es mirar bien de cerca á los personajes catalanes de mayor empuje en aquel país, para que si dirigen á las masas obreras, lo hagan con españolismo.

Y sinó, á ellos debiera tenerseles muy á raya, sin debilidades que se harían culpables ante el resto de la península.

En las demás poblaciones catalanas no ha habido motines.

Toda vigilancia que el Gobierno ejerza se verá con agrado.

**De política.**

De política nada nuevo.

La máquina electoral no acusa fuertes rompimientos.

Y se va acercando la hora.

Ojalá cada provincia obtenga el resultado que merezca y quiera en conciencia.

Cada elector en su puesto y que se vea clara y trasparente esa DOÑA SINCERIDAD moretista que parece que va haciendo agua en el barco electoral.

**VENTA**

De una buena casa en esta Capital.

Se vende por la tercera parte su valor, estando situada esta casa en la Plaza de San Pedro, número 7, y tiene cuadra, corte y patio con otra salida al camino del Postiguillo.

En la Imprenta de este periódico informarán. 1

**Banco de España.**

**SUCURSAL DE SORIA**

Debiendo presentar este Banco en la Dirección general de la Deuda, las carpetas

provisionales al 5 por 100 amortizable para su cange por los títulos definitivos, se advierte á los que tengan depositados estos valores ó los hayan entregado en garantía de préstamos ó créditos, que desde el día 20 del actual no podrán ser devueltos los depósitos ni las garantías en esta clase de Deuda, sino después que se reciban los nuevos títulos.

Desde la citada fecha no se admitirán en depósito dichas Carpetas.

Los interesados que deseen conservar las mismas Carpetas en sus depósitos, deberán solicitarlo antes del citado día 20.

Soria 11 de Mayo de 1901.—El Secretario interino, Miguel Martínez.

**Merendero**

DEL

**Monte de Valonsadero.**

—\*—

Desde el día de la Ascensión, 16 del corriente, se servirán meriendas en este Merendero que se acaba de construir para mayor comodidad de los expedicionarios al famoso monte de Valonsadero que tan concurrido se vé en esta época del año.

El dueño de este Merendero, José Lenguas, se propone servir al público con la mayor prontitud, esmero y economía.

También se encargará de servir refrescos de cerveza, gaseosas y jarabes de todas clases.

Tiene buen vino de Aragón y Valdepeñas.

Los encargos de meriendas pueden darse en su establecimiento, Soportales del Collado núm. 25, Soria.

**Adolfo Alvarez**

**MÉDICO-OCULISTA**

Permanecerá en Soria del 1 al 25 de Mayo actual en la Fonda de Victoriano de Marco.

Durante su estancia en Soria, queda al frente de la clínica establecida en Valladolid, calle de la Constitución, 6 pral., el Médico-Oculista don Emilio Alvarado. —12—

**Caramelos pectorales.**

DEL MÉDICO SALAS.

—\*—

Tienen la propiedad de fluidificar y facilitar la expectoración, limpian el pulmón, se respira mejor, la TOS desaparece; son, pues, convenientes en los catarros y demás afecciones de las vías respiratorias.

Sucesor del doctor Monge, Postigo, 10, Soria.

A 6 reales caja. —18—

**Tarjetas al minuto.**

En la Tipografía de P. Rioja se hacen á precios económicos.

Collado, 42, SORIA.

SORIA: 1901.—TIP. DEL NOTICIERO.

**ESCOPETAS MARCA JABALÍ**

# ¡Fatigado y Rendido!

¿Ha pasado usted por esta experiencia? ¿Se siente usted tan cansado por la mañana como por la noche? ¿Se le hace cuesta arriba el emprender cualquier trabajo? ¿Siente usted flaqueza de fuerzas y depresión de ánimo? Si es así tiene usted la sangre empobrecida y acuada e infestada de impurezas. ¿Por qué no expeler estas impurezas y enriquecer la sangre y devolverle el rojo de la salud?

## La Zarzaparrilla del Dr. AYER

realiza todo esto. Limpia y depura la sangre y le comunica nueva vitalidad y fuerza.

Una persona prominente, residente en la ciudad de Madrid, escribe: "Hemos tomado su Zarzaparrilla en nuestra familia por muchos años y no estaría sin ella. Solía padecer de granos y erupciones cutáneas acompañadas de una gran fatiga y debilidad general. Tan enfermo estaba que no podía atender a mis negocios. Pero la Zarzaparrilla del Dr. Ayer me restableció por completo. Desde entonces se la he administrado a mis niños por varias dolencias, y siempre ha demostrado su eficacia."

Fábricas del Dr. AYER, Azucaradas, El Mejor Purgante.

## Almacén de Carbón

Condé de Gómara, número 3, Soria.

Venta por mayor y menor.

### VENTA

El que quiera interesarse en la compra al contado ó á plazos de un Molino harinero, situado en el término de Coscurita, próximo á la estación de empalme y carretera de Almazán á Morón, que consta de dos molinos antiguos con limpia, juntamente con varias fínas rústicas, y presupuesto para montar en él una turbina moderna y motor eléctrico, puede pasar á tratar con don Buenaventura Rodrigo, de Fuentepinilla, ó don Casto Rodrigo, vecino de Almazán, quienes enterarán de las condiciones al efecto.

# BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y ACCIDENTES DEL TRABAJO

DOMICILIO SOCIAL: Ancha, 64.—BARCELONA

## GARANTIAS

Capital social. 15.000.000 pesetas.  
Reservas. 12.267.612 "

Capitales asegurados desde la fundación de la Sociedad hasta el 30 de Junio de 1900..... 243.380.214  
Pagado por siniestros hasta igual fecha..... 18.270.302

Esta sociedad admite cuantas combinaciones desee el interesado, desde el seguro vida entera, hasta el más moderno de accidentes á consecuencia del trabajo.

Capital asegurado en la provincia de Soria, pesetas..... 600.000  
Pagado por siniestros en la misma, durante el año actual... 21.500

### PARA INFORMES Y PROPOSICIONES

Delegado de la provincia. SANTIAGO GIL.  
Inspector de esta región. FAUSTINO GONZALEZ.  
Agente. FELIPE PERRINO (Fonda del Comercio.

— 38 —

## Antídoto Soberano de las enfermedades biliosas

ES EL

## PURGANTE de Andrés y Fabià

Farmacéutico premiado en Valencia.

Corrige inmediatamente, Inapetencias, Acideces, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del ménstruo, Vahidos, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza y otros padecimientos de estómago.

Se emplea también como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápido en su efecto.

De venta en todas las buenas Farmacias de la provincia: en Soria, Farmacia de don Fernando Peña Capdet, Sucesor del Dr. Moage, Postigo, 10.—2 pesetas caja.

38-53



**EL VICHY ESPAÑOL**  
AGUAS DE SOBRO y SOPORTILLA

Las más alcalinas de su clase en España. Las mejores para mesa sin sabor á sales, facilitan la digestión. Corrigen las afecciones del Estómago del Hígado, Intestinos, conductos biliares, riñones y vías urinarias.

SE VENDEN en TODAS LAS FARMACIAS y DROGUERIAS. PÍDANSE en TODOS LOS BUENOS HOTELLES y RESTAURANTES.

## LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL



Compañía de Seguros Reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

24 AÑOS DE EXISTENCIA

--seguros contra incendios--  
--seguros sobre la vida--

Subdirector en Soria, don José Castellvi, Plaza de Aceña, (antes Herradores), 15, principal. —104—

## Academia preparatoria

Sobrestantes de Obras Públicas

DIRIGIDA POR D. Manuel García Ardura

Preparación completa para las oposiciones al Cuerpo de Sobrestantes de Obras Públicas que, según real orden del 12 de Septiembre de 1900, han de celebrarse todos los años en el mes de Enero.

Continúa abierta la matrícula hasta el día 1.º de Junio próximo

El Director de esta Academia, facilitará á quien los pida, detalles impresos de los honorarios, asignaturas, prácticas, etc.

Plaza Mayor, 11, 2.º SORIA

## EL MEJOR CHOCOLATE

elaborado á brazo es el de

LLORENTE

Collado, 21.—SORIA

# 25.000 PESETAS

Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

## GEFIRO DE ORIENTE-LILLO

para promover la salida del cabello é impedir su caída, evitar las canas, humores y enfermedades de la cabeza.

Milloes de personas que han usado el Géfiro de Oriente-Lillo, certifican y justifican sus prodigiosos resultados. Eminencias médicas dicen que usando diariamente ó cada dos días el Géfiro de Oriente-Lillo, es imposible quedarse calvo por ser el tónico y antiséptico más poderoso que se ha conocido.

El que es calvo ó le cae el cabello es porque quiere. El uso de un solo frasco basta para adquirir la confianza entera del consumidor.

El Géfiro de Oriente-Lillo nada tiene de común con esa multitud de petróleos, aceites, pomadas y demás específicos que tienen la pretensión de regenerar y conservar el cabello, no teniendo más propiedades que las de dejar el cabello grasiento y húmedo, ensuciando la cabeza y produciendo al mismo tiempo un olor desagradable.

El Géfiro de Oriente-Lillo no mancha ni ensucia, y su perfume es grato, delicioso y suave, por lo cual está adoptado por todas las personas de gusto delicado, elegantes, finas y de buen tono, para la conservación del cabello, higiene de la cabeza y hermosura de la cabellera.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías del mundo.

Único punto de venta en Soria:

Farmacia de don Fernando Peña, (Sucesor del Dr. Monge.)

Calle del Marqués del Vadillo, número 10, (antes Postigo.) 3-8

# El Jarabe Pagliano

INVENTADO EN 1838

por el Prof. GIROLAMO PAGLIANO, fundador de la casa, via Pandolfi, 10, FLORENCIA.

Es el mejor DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE. Especialmente indicado para usarse en la Primavera y Otoño.

Más de 60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia.

Rechazar las falsificaciones

Todos los productos de nuestra casa deben llevar la Marca de Fábrica Registrada, cuyo dibujo en azul celeste, tiene la firma en negro de

Girolamo Pagliano

Unicos agentes en España: J. URIACH Y C.ª—BARCELONA.

## Arte de Ganar Dinero en la Bolsa

Opúsculo explicando el mecanismo de la BOLSA de PARÍS

Indicando á toda persona cuidadosa de sus intereses el modo de realizar GRANDES BENEFICIOS.

Envío franco. GALLIARD, banquero, 5, Rue Feytaud, París. — Se contesta en español.

SE VENDEN sacos usados de todas clases, los hay para fábricas de yeso, cementos de harinas y otras industrias.

Dirigirse al Representante don JOSE CAVETAS, Plaza de la Victoria, 49, en Zaragoza. —17—

## Enseñanza completa del Francés.

Preparación especial para los alumnos del Instituto de segunda enseñanza.

EUSEBIO RUBIO

Calle del Ferial, núm. 14, SORIA.